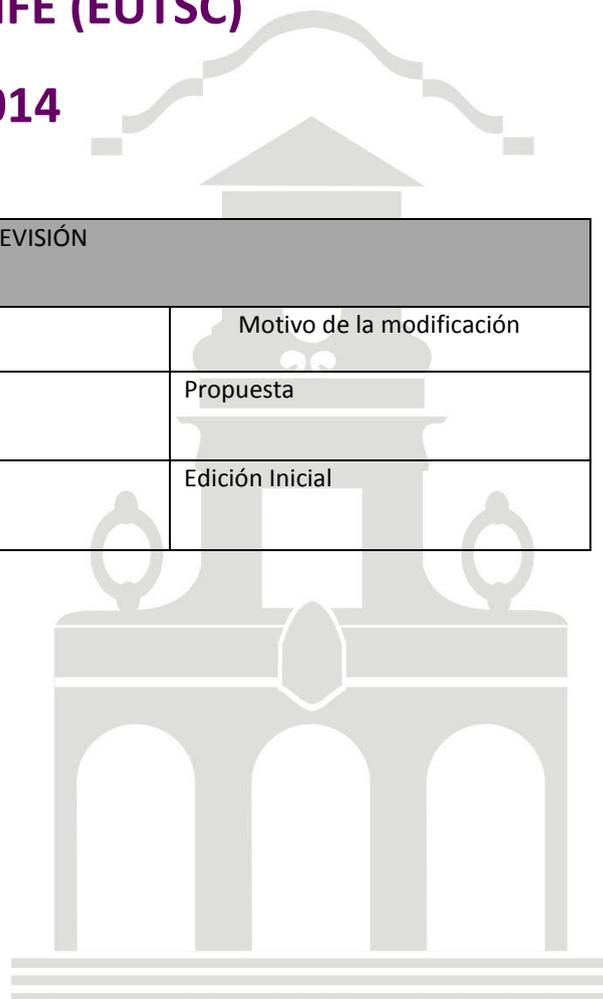




**PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL  
(POAT)  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE SANTA  
CRUZ DE TENERIFE (EUTSC)  
2013-2014**

RESUMEN DE REVISIÓN		
Edición	Fecha	Motivo de la modificación
01 Versión Inicial	15 junio 2013	Propuesta
02 Versión Inicial	17 julio 2013	Edición Inicial

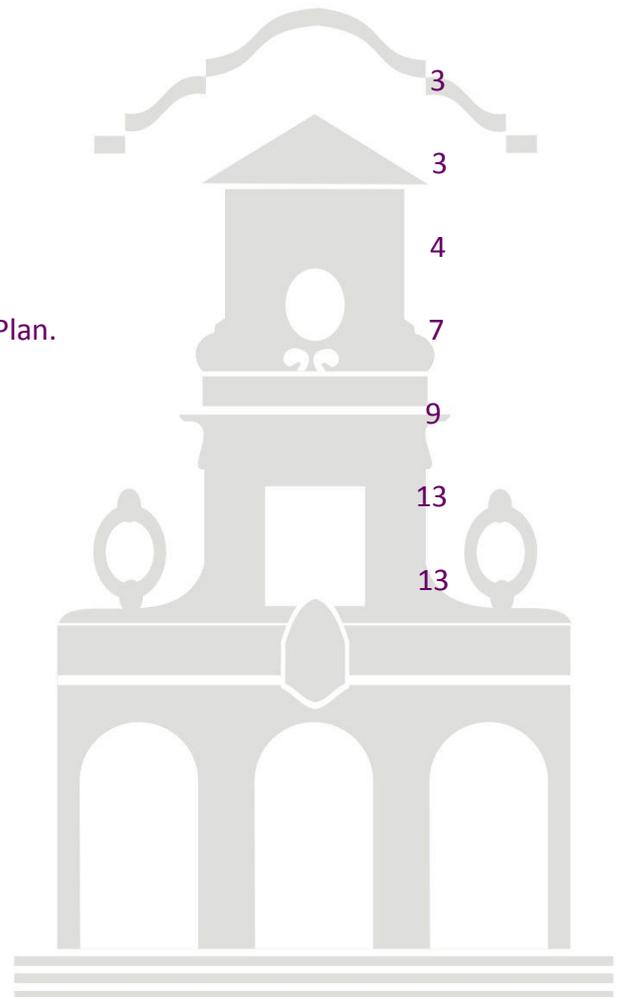




Elaboración:	Última revisión:	Aprobación:
Coordinador del POAT/Comisión que tenga atribuida estas funciones	Comisión de Calidad de Centro	Junta de Centro
Fecha: 25 de mayo 2013	Fecha: 20 de julio 2013	Fecha: 16 de septiembre 2013

## Índice

1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Estructura del Plan.
4. Organización del Centro para la Gestión del Plan.
5. Acciones, actividades y temporalización.
6. Seguimiento y Evaluación.
7. Anexos.





## 1. INTRODUCCIÓN

La Garantía de la Calidad es un fin esencial de la política universitaria y un eje sobre el que se articulan otros criterios de calidad fundamentales para la verificación y acreditación de las enseñanzas oficiales, en consonancia con lo establecido en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En este contexto, la orientación y la tutorización de los estudiantes se convierten en una necesidad y en un elemento clave de calidad y así se ha recogido en la normativa y programas de evaluación y calidad nacionales (programa AUDIT, programa VERIFICA, y programa DOCENTIA, de la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación) y autonómicos (Protocolo para el Seguimiento de las Titulaciones Oficiales). La importancia de la orientación y acción tutorial para la formación del estudiantado universitario aparece recogida en una amplia y diversa normativa en los distintos ámbitos: estatal, autonómico, y de la propia ULL que se recogen en el Anexo del presente documento.

A fin de impulsar la actividad orientadora y tutorial como actividad organizada y planificada institucionalmente y responder además a las exigencias de la normativa universitaria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna aprobó el 31 de enero de 2012 el documento [“Directrices para la elaboración, implantación y consolidación de los planes de orientación y acción tutorial de los centros de la ULL”](#).

Tomando como referencia lo establecido en dichas directrices, en el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGIC) y en la Política y Objetivos de Calidad, se ha diseñado el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife, adscrita a la Universidad de La Laguna.

## 2. OBJETIVOS

### Objetivos Generales

- Mejorar la organización y desarrollo de las acciones de orientación y tutoría en el centro, unificando objetivos, estructurando las diversas actuaciones, concretando funciones y responsabilidades, y optimizando los mecanismos de coordinación, observación y evaluación de las actuaciones implementadas.
- Responder a lo recogido en los diversos procedimientos (PR) establecidos en el SGIC del Centro, entendido como mecanismo de supervisión y garantía de calidad de las titulaciones que se imparten en el mismo: PR\_Definición de perfiles, admisión, matriculación y captación de estudiantes; PR\_Orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza; PR\_Gestión de la movilidad de los estudiantes; PR\_Gestión de la orientación profesional; PR\_Gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios; y PR\_Medición y análisis de resultados.

Asimismo:

- Apoyar el proceso de acogida, integración y orientación del alumnado desde la llegada al centro



- Asesorar al alumnado en estrategias de aprendizaje autónomo
- Motivar al alumnado para que sea persistente en el logro de sus metas formativas
- Ayudar al alumnado a resolver las dificultades que surjan durante su formación
- Enseñar al alumnado a planificar su proceso de aprendizaje
- Ayudar al alumnado a su formación profesionalizadora a través de prácticas guiadas
- Informar al alumno sobre las exigencias y características del mercado laboral

## 2.1. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos que se pretenden conseguir mediante el POAT hacen referencia a la adquisición, por parte del estudiantado, de aquellas competencias cuya consecución aparece vinculada a la orientación y acción tutorial, así como al abordaje y superación de las dificultades que el centro, a través de su Comisión de Calidad de Centro (CCC), haya detectado para el adecuado progreso curricular del alumnado. Los objetivos contemplados en el POAT del Centro, son los siguientes:

- Mejorar la adaptación de los estudiantes en la universidad y Centro, fomentando su integración en la vida universitaria y en los órganos de participación y gestión.
- Orientar a los estudiantes sobre los recursos e instalaciones del centro, facilitando los cauces y normas que garantice su disponibilidad y buen uso.
- Ofrecer formación y apoyo a los estudiantes para la adquisición de estrategias que contribuyan a mejorar el acceso, manejo de la información y aprendizaje autónomo.
- Promover las habilidades del estudiantado para la adecuada planificación y aprovechamiento de su dedicación al estudio.
- Contribuir a que los estudiantes adquieran habilidades, destrezas y capacidades para la toma de decisiones académicas y profesionales.
- Orientar a los estudiantes sobre las opciones de inserción laboral y formación continua.

## 3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría puede estructurarse atendiendo a las siguientes dimensiones: tutoría académica (incluida en los planes de ordenación académica de las titulaciones de la ULL), tutoría de carrera y actividades de orientación. Este Plan se centra en la tutoría de carrera y actividades de orientación:

- **Tutoría de Carrera.** Se realiza a nivel de titulación. La tutoría de carrera o de itinerario académico se podría definir como la tarea que realiza un profesor que se preocupa por la formación integral de un pequeño grupo de estudiantes a lo largo de los estudios. La finalidad de la misma es contribuir al desarrollo integral del alumnado, haciendo un seguimiento y optimización del proceso formativo de forma continua y promoviendo el aprendizaje autónomo, la investigación y el desempeño profesional.



Se planifica y adapta cada año de acuerdo con un plan específico que se desarrolla en cada titulación del centro y se dirige a los estudiantes desde que inician sus estudios hasta que los culminan.

- **Actividades de Orientación.** Se realizan a nivel de centro. En esta tercera dimensión se atienden necesidades del alumnado relacionadas con la información (guía informativa, consultas sobre convalidaciones, cursos, ayudas) y la formación complementaria (cursos, talleres para el alumnado). En general, deben garantizar la conexión del alumnado del centro con todos los servicios de la ULL que de un modo u otro, cubren facetas orientadoras y Charlas Profesionalizadoras.

En este contexto, el POAT del centro se estructurará mediante la acción tutorial propiamente dicha, y las actividades formativas y de orientación. Se plantea como la integración secuenciada a lo largo del currículo del alumnado en la titulación de ambos tipos de actividades. La secuencia de las actividades se atenderá a las siguientes fases:

**Acogida:** Se extiende desde la preinscripción hasta el final del primer cuatrimestre. Es la fase de transición de la Educación Secundaria a la Universidad. En esta fase tiene lugar la reunión inicial colectiva con los estudiantes, donde se facilitará información sobre planes de estudio, normativa académica, instalaciones, servicios universitarios, etc. Asimismo, tendrá lugar la presentación del POAT, de los profesores tutores y las primeras reuniones con estos.

**Seguimiento:** Se extiende desde el primer al tercer curso de grado y conlleva orientación en la planificación del currículo (elección de itinerarios, movilidad, prácticas externas, etc.), actividades extracurriculares y sugerencias para la matriculación de asignaturas y mejora del rendimiento académico. Asimismo, la formación destinada a la adquisición de destrezas para el aprendizaje y la planificación del tiempo de estudio. Por último, se comenzará a ofrecer orientación profesional e información sobre trabajos de fin de grado.

**Culminación de estudios e inserción laboral.** Comprende el último curso de grado. Se facilitará la información y orientación a los estudiantes para la elaboración del trabajo de fin de grado, las prácticas externas, la inserción laboral y la continuación de los estudios.

En el Cuadro I se contemplan y resumen los objetivos y acciones a realizar en las distintas fases del proceso de orientación y tutoría, así como los agentes involucrados.



<b>OBJETIVOS</b>	<b>FASE IMPLICADA</b>	<b>AGENTES INVOLUCRADOS</b>	<b>ACCIONES A DESARROLLAR</b>
<b>Captar el interés de los futuros alumnos.</b>	<b>Fase de Acogida</b>	<b>La ULL, EUTSC, los Centros de Educación Secundaria o de Formación Profesional.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de Puertas Abiertas.</li> <li>- Jornadas de Acceso.</li> <li>- Jornadas Informativas Universitaria en las islas.</li> </ul>
<b>Proporcionar al alumnado de nuevo ingreso, información sobre la infraestructura de la EUTSC y la ULL.</b>	<b>Fase de Acogida.</b>	<b>La ULL, la EUTSC, Tutor de Carrera y Profesores Tutores por Curso.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de Bienvenida.</li> <li>- Tutoría de Carrera.</li> </ul>
<b>Promover la difusión de información de interés para el alumnado.</b>	<b>Fase de Acogida / Seguimiento.</b>	<b>La EUTSC, ULL, Tutor de Carrera, Profesores-Tutores por Curso y Delegados por Curso.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir y mantener actualizado, los portales On Line.</li> <li>- Difundir la existencia del SIO.</li> <li>- Guía Académica de la EUTSC.</li> </ul>
<b>Orientar al alumnado en la configuración y planificación de su currículum formativo.</b>	<b>Fase de Seguimiento.</b>	<b>La EUTSC, Tutor Carrera y Profesores-Tutores por Curso.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación a la Investigación.</li> <li>- Trabajo en Equipo.</li> <li>- Factores que influyen en el estudio autónomo.</li> </ul>
<b>Ayudar al alumnado a resolver las dificultades durante su formación.</b>	<b>Fase de Seguimiento.</b>	<b>Tutor de Carrera y Profesores-Tutores por Curso.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Tutorías de Carrera.</li> <li>- Programa de Tutorías Académicas.</li> <li>- Acciones de Asesoramiento y Orientación.</li> </ul>
<b>Proporcionar al alumnado</b>	<b>Fase de Seguimiento.</b>	<b>La EUTSC, Coordinadora de</b>	<b>- Servicio de Información y</b>



<b>información sobre salidas profesionales.</b>		<b>Prácticas Externas, Tutor Carrera, Profesores-Tutores por Curso y sector empresarial turístico.</b>	<b>Difusión de la EUTSC.</b> - Redes Sociales. - Conferencias con representantes del sector empresarial turístico.
<b>Proporcionar al alumnado de 4º Curso de Grado en Turismo, información sobre las Prácticas Externas, Movilidad y Trabajo de Fin de Grado.</b>	<b>Fase de Seguimiento y Culminación de los Estudios y Titulación.</b>	<b>La EUTSC, La ULL, Coordinadora de Prácticas Externas, Coordinadora de TFG, Coordinadora de Movilidad, Tutor Carrera y Profesores-Tutores por Curso.</b>	- Sesiones Informativas. - Sesiones Formativas. - Actividades POAT. - Tutorías Académicas. - Programa de Tutorías de Carrera.

Cuadro I. Objetivos y acciones a realizar en las distintas fases del proceso de orientación y tutoría, y agentes involucrados.

#### 4. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA LA GESTIÓN DEL PLAN

El Centro cuenta con las estructuras precisas para garantizar el diseño, implementación, seguimiento y mejora del Plan de Orientación y Acción Tutorial:

- **Coordinador del POAT**

Se encarga de impulsar y coordinar el POAT en el centro desarrollando las diferentes funciones que se le atribuyen en las [“Directrices para la elaboración, implantación y consolidación de los planes de orientación y acción tutorial de los centros de la ULL”](#). Asume ante el Centro la responsabilidad en los siguientes ámbitos:

- Verificar el establecimiento, implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el desarrollo del POAT.
- Informar al Equipo Decanal/Directivo del Centro sobre el desempeño del POAT y de cualquier necesidad de mejora requerida.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia sobre la importancia de las acciones de orientación y tutoría a los grupos de interés en todos los niveles del Centro.
- Comisión de Calidad de Centro

Apoyándose en estructuras ya creadas, ha asignado a la Comisión de Calidad de Centro (CCC) las funciones de planificación, desarrollo y seguimiento del POAT, así como



aquellas otras recogidas en el documento de Directrices aprobado en Consejo de Gobierno, y lo establecido en el Sistema de Garantía de Calidad del centro respecto a la orientación y la tutoría. A la CCC se ha incorporado el Coordinador del POAT como responsable de su impulso, desarrollo y coordinación en el Centro.

Las funciones de la comisión responsable del POAT son las siguientes:

- Coordinar la planificación, el desarrollo y la evaluación del POAT del Centro.
- Tomar acuerdos sobre los procedimientos, medidas a tomar y resoluciones encaminadas a la puesta en práctica del POAT del Centro.
- Proporcionar los recursos necesarios para la puesta en práctica de las distintas acciones.
- Supervisar el seguimiento y evaluación de las distintas acciones.
- Establecer los mecanismos de coordinación necesarios con las comisiones/o los responsables de la movilidad estudiantil y de las prácticas externas del Centro para asegurar una adecuada orientación y tutoría al alumnado en dichos ámbitos.
- Velar por la coordinación entre tutores de un mismo curso, de cursos sucesivos, entre tutores y profesores de curso, con órganos y servicios universitarios.

El número de estudiantes asignados por tutor podrá oscilar entre 5 y 15 estudiantes, siendo lo más recomendable 10. La tutorización del estudiante comenzará en el primer curso y se mantendrá hasta la finalización de sus estudios, pudiendo realizarse reasignaciones en los casos en los que la Comisión de Calidad o Coordinador del POAT estime conveniente por petición del estudiante o tutor, bien sea por falta de contacto entre ambos, por las características de los estudios o asignaturas realizadas, etc.

El Vicerrectorado con competencias en calidad contribuirá, junto con el Centro, a la formación del profesorado-tutor para que pueda afrontar el reto y las exigencias de la implantación del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Dicha formación se centrará en las funciones del tutor: informativa, de mediación, formativa, de seguimiento y orientación académica, de atención a necesidades de carácter personal, de coordinación horizontal y de transición al empleo.

En cuanto a la participación del alumnado en el POAT, será certificada por parte del centro con vistas a su reconocimiento, según lo establecido en las Directrices del POAT de la ULL y se registrarán sus opiniones al respecto de cada Actividad realizada.

## **5. ACCIONES, ACTIVIDADES Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL**

El POAT se articula en acciones secuenciadas siguiendo una estructura lógica, acorde a las fases citadas en el apartado 4 (acogida, seguimiento y orientación profesional) para



cada curso de grado de las titulaciones del centro, en función de los objetivos, necesidades y demandas de información, formación y orientación de los estudiantes. Se desarrollarán en gran grupo, pequeños grupos o seminarios y tutorías individualizadas, y podrán realizarse principalmente de manera presencial, aunque también por medio de aulas virtuales, foros de discusión, resolución de dudas, correo electrónico, chat y similares.

Es de destacar que hay acciones puntuales que aparecen coordinadas y se desarrollan conjuntamente con otros órganos y servicios de la ULL (Vicerrectorado de Calidad Institucional e Innovación Educativa, Vicerrectorado de Alumnado, Servicio de Información y Orientación, Biblioteca, Fundación Empresa Universidad de La Laguna – FEGULL-, etc.), a fin de utilizar los recursos con eficacia y eficiencia, evitando así duplicidades. Dichas acciones conjuntas se planifican y desarrollan por parte del equipo decanal/directivo y el órgano/servicio correspondiente. El resto de actividades son específicas del centro y se diseñan e implantan por el propio centro y sus responsables, partiendo de su realidad contextual y las necesidades específicas de su alumnado (Véase cuadro I).

El centro tiene el compromiso de realizar lo previamente planificado y mantener actualizada la Web, entendida como Catálogo de Información Pública del Centro. El objetivo es difundir la información necesaria, en general, y las relacionadas con la orientación y tutoría, en particular, garantizando que esta llegue a todos los grupos de interés en el período fijado para responder a las necesidades y demandas de los diferentes colectivos (por ejemplo, antes de la preinscripción y matrícula). La información se difunde siguiendo el procedimiento de información pública, utilizándose también todos aquellos otros medios de difusión que se consideren oportunos, para transmitir las acciones de orientación y tutoría: pantallas de TV informativas, tablones de anuncios, mails, redes sociales y similares.

Cuadro II. Cronograma, acciones, momento de planificación y agentes encargados de ponerla en práctica.

CURSO	MOMENTO	ACCIONES	DESARROLLO	AGENTES
Preuniversitarios	Captación y promoción	Charlas a estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior, Jornadas de puertas abiertas, Jornadas Post-PAU	Gran grupo	Vic. de Alumnado, SIO y Dirección del Centro.
1º	Preinscripción y matriculación	-Reunión inicial colectiva con los estudiantes: información general sobre los Planes de estudio y los Sistema de Garantía Interna de Calidad, normativa académica, instalaciones, servicios universitarios, etc. -Asesoramiento personalizado sobre la matrícula, etc.	Gran grupo	-Dirección del Centro, Coordinador Calidad, Coordinador POAT, Biblioteca, etc.  -SIO.
	Acogida/Día cero	-Jornadas de Bienvenida institucional -Jornada de Bienvenida propia del Centro: información sobre la titulación, curso, Guías Docentes, presentación del Coordinador de Calidad, del Coordinador del POAT y de los profesores-tutores; presentación del POAT y de su finalidad.	Gran grupo	Vic. de Alumnado, SIO, Dirección, Coordinador Calidad, Coordinador POAT, Delegación de Alumnos y otras comisiones afectadas.
	Primer cuatrimestre	Reunión programada y/o solicitada por los estudiantes: elección del delegado, derechos y deberes del estudiante, servicios a disposición del estudiante, técnicas de estudio, organización del trabajo académico, métodos de aprendizaje, cauces de participación, presentación de quejas y sugerencias, evaluación. Reuniones con delegados para conocer la marcha del curso.	Individualizadas y/o seminario, presencial. Tutorías de Carrera Pre Convocatoria de Exámenes y Actividades POAT.	Profesores-tutores, Tutor de Carrera, Coordinador de Calidad y Coordinador POAT, SIO – Asesoría Educativa.
	Inicio segundo cuatrimestre	Reunión/Charla grupal con los estudiantes para la valoración de los resultados generales obtenidos en el primer cuatrimestre.	Gran grupo. Tutoría Post Convocatoria de Exámenes y Actividades POAT.	Coordinador de Calidad, Coordinador de POAT, Profesores-tutores y Tutor Carrera.
	Segundo cuatrimestre	Reuniones/Charlas programadas recogidas en el Programa POAT del Curso, como: movilidad (requisitos, becas de intercambio – Erasmus, SICUE..., etc.) Reuniones con delegados para conocer la marcha del curso.	Individualizadas y/o pequeños grupos, seminario, presencial. Actividades del Programa POAT.	Profesores-tutores, Coordinador POAT, Coordinador de Movilidad, Delegados del Alumnado, Tutor Carrera y Coordinador de Calidad, ORI.
2º	Día cero/Acogida	Presentación del curso, valoración resultados curso anterior y organización del trabajo académico, Guías Docentes y POAT. Bienvenida Institucional y del Centro EUTSC.	Gran grupo	Dirección, Coordinador de Calidad, Coordinador de POAT, Profesores-tutores y Tutor de Carrera.
	Primer cuatrimestre	Reuniones/Charlas programadas: información sobre competencias, trabajo en equipo, estrategias de aprendizaje, becas de colaboración, elección de asignaturas, normativa. Reuniones con delegados para conocer la marcha del curso.	Pequeños grupos, seminarios, presencial. Tutoría de Carrera Pre Convocatoria de Exámenes y Actividades del Programa POAT.	Profesores-tutores, Tutor de Carrera, Coordinador de Calidad y Coordinador POAT, SIO – Asesoría Educativa.

CURSO	MOMENTO	ACCIONES	DESARROLLO	AGENTES
	Inicio del Segundo Cuatrimestre	Reunión Grupal con el alumnado para la valoración de los resultados generales obtenidos en el primer cuatrimestre.	Gran Grupo. Tutoría Post Convocatoria de Exámenes y Actividades del Programa POAT.	Tutor de Carrera, Profesores-Tutores, Coordinador de Calidad y Coordinador POAT.
	Segundo cuatrimestre	Reuniones/Charlas programadas recogidas en la Planificación del POAT, como: movilidad (requisitos, becas de intercambio – Erasmus, SICUE...-, etc.), información sobre prácticas externas. Reuniones con delegados para conocer la marcha del curso.	Individualizadas y/o pequeños seminario, presencial. Actividades del Programa POAT.	Profesores-tutores, Delegados de Alumnado, Tutor Carrera, Coordinador POAT, Coordinador de Movilidad, Coordinador de Prácticas Externas y Coordinador de Calidad.
3º	Día cero/Acogida	Presentación del curso, valoración resultados curso anterior, Guías Docentes y organización del trabajo académico y del POAT. Bienvenida Institucional y del Centro EUTSC.	Gran grupo	Dirección, Coordinador de Calidad, Coordinador de POAT, Profesores-tutores, Tutor Carrera y ORI.
	Primer cuatrimestre	Reuniones programadas: información general sobre: normativa, movilidad, prácticas externas y TFG. Reuniones con delegados para conocer la marcha del curso.	Individualizadas y/o seminario, presencial. Tutoría Pre Convocatoria de Exámenes y Actividades del Programa POAT.	Coordinador Prácticas Externas, Coordinador Calidad, Coordinador TFG, Coordinador POAT, Tutor Carrera y Profesores-tutores, SIO – Asesoría Educativa.
	Inicio Segundo Cuatrimestre	Reunión Grupal con el alumnado para la valoración de los resultados generales obtenidos en el primer cuatrimestre.	Gran Grupo. Tutoría Post Convocatoria de Exámenes y Actividades del Programa POAT.	Tutor de Carrera, Profesores-Tutores, Coordinador de Calidad, Coordinador de Prácticas Externas y Coordinador POAT.
	Segundo cuatrimestre	Charlas sobre orientación profesional, etc.  Reuniones programas: información sobre orientación profesional, competencias profesionales, charlas profesionalizadoras y programas de inserción laboral.	Gran grupo  Pequeños grupos, seminarios y Actividades del Programa POAT.	-Vic. Alumnado, FEGULL, Dirección del Centro, Coordinadores y Profesores-tutores. -Dirección, Coordinador de Calidad, Coordinador de POAT, Profesores-tutores.
4º	Día cero/Acogida	Presentación del curso, valoración resultados curso anterior, Guías Docentes y organización del trabajo académico y del Programa POAT.	Gran grupo.	Dirección, Coordinador de Calidad, Coordinador de POAT, Coordinador de Prácticas Externas, Profesores-tutores y Tutor Carrera.
	Primer cuatrimestre	Reuniones programadas y orientación sobre las prácticas externas, normativa, movilidad y trabajo fin de grado, su evaluación, itinerarios profesionales. Reuniones con delegados para conocer la marcha del curso.	Individualizadas y/o seminario, presencial. Tutoría Pre Convocatoria de Exámenes y Actividades del Programa POAT.	Profesores-tutores, Coordinador de Prácticas Externas, Coordinador de Movilidad, Tutor Académico, Tutor de Empresa, Tutor de Carrera, Coordinador de Calidad y Coordinador POAT. SIO – Asesoría Educativa, ORI.

CURSO	MOMENTO	ACCIONES	DESARROLLO	AGENTES
	Inicio segundo Cuatrimestre.	Reunión Grupal con el alumnado para la valoración de los resultados generales obtenidos en el primer cuatrimestre.	Gran Grupo. Tutoría Post Convocatoria de Exámenes y Actividades del Programa POAT.	Tutor de Carrera, Profesores-Tutores, Coordinador de Calidad, Coordinador de Prácticas Externas y Coordinador POAT.
	Segundo cuatrimestre	Reuniones/Charlas sobre salidas profesionales, acceso al mundo laboral, técnicas de búsqueda de empleo, información sobre másteres y doctorados.  Repaso a las directrices de Prácticas Externas y TFG.	Individualizadas y/o seminario, presencial. Actividades del Programa POAT.	-Vic. Alumnado. -Dirección del Centro, Coordinador de Calidad, Coordinador de Prácticas Externas, Coordinador del TFG, Profesores-tutores, Tutor de Carrera, FEGULL, Colegios profesionales, Empresarios, Egresados.



## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El coordinador del POAT y la comisión que tiene atribuida esta función son los encargados de hacer el seguimiento de la implantación del POAT en el Centro. Para el desarrollo de esta función, se contará con el apoyo del Vicerrectorado con competencias en calidad y de la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad y su Unidad Técnica, quienes se encargarán de diseñar las encuestas de satisfacción para recoger la valoración de los alumnos y alumnas sobre el desarrollo del POAT. Asimismo, de los profesores tutores que participan en el programa. Además de los resultados de satisfacción del alumnado y del profesorado-tutor, se recopilará la información oportuna que se pueda presentar a través del procedimiento de reclamaciones, quejas y sugerencias recogido en el SGIC en aquellas cuestiones relacionadas con la orientación y la tutoría. Será la Comisión de POAT y la Comisión de Calidad del Centro, quienes analizarán los resultados y propondrá las mejoras que considere oportunas para el curso académico siguiente, con el apoyo de los Profesores-Tutores y del Tutor de Carrera.

El coordinador del POAT, antes del inicio de cada curso académico, remitirá al Vicerrectorado con competencias en materia de calidad un informe sobre la implantación, y los resultados del POAT del centro, con el visto bueno de la Dirección del Centro.

## 7. ANEXO. NORMATIVA

A nivel nacional, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades en su artículo 46/e, reconoce el derecho de los estudiantes al “asesoramiento y asistencia por parte de profesores y tutores”. El RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por RD 861/2010, de 2 de julio, incorpora el criterio “Orientación al estudiante” y establece que los títulos deben disponer de procedimientos de apoyo y orientación a los estudiantes que faciliten a los alumnos de nuevo ingreso su incorporación a la universidad y a los de carrera la adquisición de las competencias establecidas en el plan de estudios. Asimismo, que el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) debe asegurar el control, la revisión y mejora continua del plan de estudios, garantizando así su adecuada implantación y desarrollo (Programas VERIFICA, AUDIT y DOCENTIA). También el RD 1791/2012, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, incide en las tutorías dedicando el Capítulo V a las mismas.

A nivel autonómico, el Decreto 168/2008, establece los requisitos y criterios generales que han de satisfacer las titulaciones oficiales. El Protocolo de Seguimiento de las Titulaciones Oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias, de la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ACECAU), incluye la orientación al estudiante antes de la matrícula y durante el desarrollo de la enseñanza como información que debe ser pública y estar disponible en la Web de cada Centro.



A nivel de la ULL, tanto el Decreto 89/2004, de 6 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la ULL como el Plan Estratégico de la ULL (aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha de 17 de julio de 2008) recogen la importancia de la acción tutorial. El Art.46/d de los Estatutos de la ULL incluye el “derecho a ser orientado por sus profesores mediante sistemas de tutorías”. Además considera a las tutorías dentro de la evaluación de la calidad docente (Art. 32). Por su parte, en el Plan Estratégico de la ULL, la acción tutorial está incluida entre las Acciones Estratégicas (3.1 Promover la colaboración y la coordinación de la docencia y mejorar la práctica docente del profesorado).

A nivel del Centro, Convenio de Adscripción entre la EUTSC y la Universidad de La Laguna (Abril 2010).